

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla á las 3¹⁵ (mixto), 8¹⁰ mañana y 2⁴⁵ tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3¹⁵ (mixto), 8 mañana y 3²⁵ tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto), 8³⁰ mañana y 3⁴⁵ tarde.

Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t., sábados de Palma á Puebla 4 t. y domingos de Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Andres Corsino, obispo de Fiesoli, en Florencia.

San Eutiquio, mártir, en Roma, el cual acabó su vida con un ilustre martirio; fué sepultado en el cementerio de Calixto, y el papa san Dámaso honró su sepulcro escribiendo un epitafio en verso.

Los santos mártires Aquilino, Gemino, Gelasio, Magno y Donato, en Fosumbruno.

El martirio de san Fileas, en Tamné, ciudad de Egipto, obispo de la misma ciudad, y de san Filoromo, tribuno del ejército.

San Remberto, obispo Bremense.

San Aventino, confesor, en Troyes de Francia.

San Isidoro, monje, esclarecido en méritos y doctrina, en Damiatá de Egipto.

San Giberto, confesor, en el mismo día.

La deposicion de San José de Leonisa, del Orden de Capuchinos.

CULTOS *Mañana domingo.*—En la Catedral empezarán las Cuarenta Horas, á las seis de la mañana prima y misa cantada, en seguida procesion con el Santísimo Sacramento; á las nueve y media horas menores y la misa mayor con sermón que dirá el M. I. Sr. D. Juan Maura, Lectoral. Por la tarde los actos de coro y la reserva.

En Santa Cruz á las seis, en San Jaime á las doce empezarán los siete Domingos en honra de San José. En el Temple á las ocho el cuarto día de igual devocion con misa y comunion.

En Montesión á las cinco y media de la tarde habrá exposicion del Santísimo, trisagio, meditacion, plática, letanias mayores y acto de desagravios al Sagrado Corazon de Jesus.

En la Merced á las siete comunion general para los esclavos del Santísimo; á las diez misa mayor con exposicion. Por la tarde el ejercicio de la Buena Muerte.

En San Cayetano á las siete y media comunion general por los terciarios de San Francisco de Paula.

En San Francisco á las once y cuarto el ejercicio mensual del día 4 en honra de los Patriarcas Santo Domingo y San Francisco. Por la tarde el ejercicio del Corazon de Jesus.

En Santa Catalina de Sena por la tarde habrá rosario entero.

En el Socorro, San Felipe Neri, Capuchinas, San Jerónimo, Concepcion y Santa Magdalena por la tarde el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus; y en Santa Eulalia, San Jaime y San Nicolas al anochecer con exposicion.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano á la Virgen de los Dolores.

Línes.—En la Catedral continuarán las Cuarenta Horas siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas menores y la misa mayor con sermón que dirá D. Francisco Santaella. Por la tarde los actos de coro y la reserva.

En Montesión los mismos actos que el día anterior.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

SECCION NACIONAL.

LOS CATÓLICOS Y EL JURAMENTO.

Ha ocurrido lo que no podía menos de ocurrir, y repetidamente habíamos previsto. A los que pedían la abolicion del juramento político, ó lo que es lo mismo, la sustitucion de la invocacion ó fórmula religiosa por una simple promesa, han sucedido los que, partidarios de soluciones más radicales y en la apariencia más lógicas, solicitan la supresion de todo juramento y aun de toda

fórmula piadosa en cuantos actos públicos de la vida, así políticos como civiles, viene, por larga y respetable práctica legal, exigiéndose esta solemnidad como eficaz garantía de nuestros asertos y promesas.

Era de esperar que sucediese así, desde el momento en que la razon que se invoca para la modificación del juramento político, es del orden de aquellas que se refieren á la mal llamada libertad de conciencia.

Si con efecto existe, como algunos pretenden, verdadera incompatibilidad entre el art. 11 de la Constitucion y el precepto reglamentario que obliga á los diputados y senadores á jurar sus cargos, no es vana consecuencia la que deduce de esta supuesta incompatibilidad el Sr. Carvajal y sus amigos, pidiendo en nombre de la libertad religiosa la «abolicion de todas las fórmulas de juramento, como condicion precisa para el desempeño de cualesquiera cargos públicos ó para el ejercicio de cualesquiera funciones políticas ó sociales.»

Esperamos que *por ahora* no se aprobará la proposicion del Sr. Carvajal, pero ¿qué razones sólidas puede el Sr. Sagasta oponerle, si con sus declaraciones pasadas y con sus actos presentes en este delicado asunto del juramento, ha abierto él mismo la puerta á la secularizacion de uno de los actos más importantes de la vida?

Si el Sr. Sagasta y sus amigos, si muchos que se llaman conservadores, entienden que es indiferente, sino hasta justo y debido que los españoles, en vez de jurar por Dios ó por sus Santos Evangelios, solamente prometan bajo la fe de su conciencia, desempeñar bien y fielmente el cargo de senadores ó diputados, ¿con qué derecho no ha de aplicarse esa misma doctrina al cargo de ministro, ó al de juez, á la funcion social de testigo, y en general á cualquier acto público en que la promesa de decir verdad sea necesaria?

Estas son las funestas consecuencias, á tiempo previstas, del artículo constitucional relativo á la tolerancia religiosa.

Aquellas solemnes promesas del Sr. Cánovas y aun del Sr. Alonso Martinez; de que el artículo 11 no era otra cosa que una *declaracion oficial de la tolerancia que prácticamente venia ejerciéndose en España*, han resultado como con justicia temíamos todos los católicos vanas é irrisorias.

Hoy lo vemos prácticamente. Ni la circunstancia de ser la Religion católica la Religion del Estado ni la de negarse la proteccion legal á toda opinion religiosa y á todo culto que no *respete á la moral cristiana*, ni aquella otra no menos vana é inútil garantía de no permitir otras *ceremonias ni manifestaciones públicas* que las de la Religion del Estado, han sido poderosas á impedir que aquí, en este país clásico del buen sentido y de la lógica descubran los enemigos de toda Religion positiva en la misma vaguedad del precepto constitucional, y apliquen con rigor matemático á uno de los actos más importantes de la vida pública, el terrible y peligroso argumento de la incompatibilidad del juramento con los soñados fueros y derechos de su libre conciencia.

A los católicos toca en primer lugar defender el juramento, no por lo que tiene de político, sino por lo que tiene de religioso.

Aunque el conjunto de mal definidos deberes, de principios peligrosos ó falsos, de ideas y de aspiraciones que se llama *El Estado Moderno*, sea poco grato á los católicos, y en justicia puedan á veces considerarle como enemigo más que como amparador de sus legítimos é imprescriptibles derechos, es lo cierto que á los católicos no les está vedado reconocerlo como representante de la *autoridad en ejercicio*, ya que no como origen y fuente de ella. Por lo tanto ningun beneficio reporta á los católicos la abolicion del juramento político que mil veces se ha declarado no implica para un católico otra cosa que

el reconocimiento de esa autoridad *en cuanto existe, en cuanto vive, en cuanto se ejerce.*

El católico, como tal católico, no jura ni puede jurar nunca nada que sea contrario á las leyes de Dios y de su Santa Iglesia. Así se ha declarado por ésta, y en este sentido han jurado sus cargos públicos, no sólo los Reverendísimos Prelados que han ocupado sus puestos en el alto Cuerpo Colegislador, sino todos los católicos que se sientan en el Congreso y los funcionarios católicos que desempeñan cargos retribuidos por el Estado.

Y, por el contrario, no es indiferente, sino de suma y trascendental importancia para un católico que voluntaria ó forzosamente se rompa ó se quebrante el vínculo religioso de las promesas públicas en los actos de la vida política y civil.

Los católicos tienen forzosamente que ver en esto no un vano respeto á la libertad política ni mucho menos una concesion á la libertad religiosa que el Catolicismo no admite como derecho de la conciencia sino una peligrosísima concesion á la mal llamada libertad del pensamiento racionalista.

Ni aun á aquellos católicos á quienes repugne prestar juramento á las leyes vigentes, por motivos puramente políticos, puede ser tampoco beneficiosa la supresion de esta fórmula, toda vez que siempre ha de sustituirse por la promesa de decir verdad bajo la fe de su conciencia, bajo su honor, ó bajo su responsabilidad civil y criminal, objetos todos sagrados para un católico aunque no lo sean tanto como el santo nombre de Dios.

En resumen: lo que quiere suprimirse de las promesas no son los vínculos, políticos, sino los vínculos religiosos dando así un paso más en la secularizacion de todos los actos de la vida.

Lo que estorba no es la promesa, ni la palabra, ni el compromiso puramente humano ó político; sino el mismo nombre de Dios; dando en cambio al ministerio de la ley, ó á la autoridad del Estado, ó al poder del príncipe ó al de la República la totalidad de derechos, el *sumum jus* que hoy garantizando las promesas, mañana autorizando los matrimonios, al otro día secularizando la enseñanza y haciéndola ademas obligatoria; cuándo permitiendo, cuándo mandando, va poco á poco absorbiendo en sí todos los actos de la actividad humana.

Secularizar la vida, divinizar el Estado: esto y no otro es el propósito que la revolucion siempre asutata, siempre paciente y siempre vencedora, se promete conseguir en su lento pero segurísimo camino, á ciencia y paciencia de gobiernos y de partidos que se dicen conservadores y aún católicos.

Pero importa mucho que los católicos, lejos de ayudar á la revolucion por creer con pasmosa inocencia que ningun propósito revolucionario puede serles beneficioso, se opongan con toda la energía y todo el rigor de que por fortuna disponen todavía en España á que esos propósitos se cumplan en la medida no despreciable que hoy significa para sus directores y agentes esta victoria parcial de la abolicion del juramento.

LA CRIMINALIDAD.

La prensa sensata, que dedica preferente atencion al estudio de los hechos, se muestra alarmada por los progresos que hace la criminalidad en España. Apenas se recibe algun diario de provincias en que no se da cuenta de algun crimen; apenas pasa día sin que se desarrolle en Madrid algun drama de los que ponen espanto en el corazon más valeroso.

De cuando en cuando publica la estadística los datos que ha logrado reunir sobre los progresos de la criminalidad; y en efecto, cuando se publican estos datos, las gentes se alarman y la prensa dice que es preciso combatir seriamente tan grave mal. Pero pasan algunos días, los datos se olvidan, y los mismos que poco ántes tan alarmados se mostraban,

apenas prestan atención si se les habla de aplicar á la enfermedad algun eficaz remedio.

En realidad, el mal que lamentamos no es propio sólo de España; el mismo aumento de crímenes que aquí se advierte en Francia, en Bélgica, en Italia y en algunas otras naciones europeas.

Un mal tan general ha de obedecer necesariamente á una causa también general. Pero ¿cuál es esta causa?

Hagamos notar un hecho. El aumento de la criminalidad en España, como en Italia, como en Francia como en Suiza, como en Bélgica, ha coincidido con la disminución de los sentimientos religiosos del pueblo. Resulta, además, de los datos que nos ofrece la estadística que en una misma nación ocurren menos crímenes en las provincias más religiosas. En las grandes poblaciones se cometen más crímenes que en los pueblos rurales donde se conservan más puras las creencias religiosas.

No hace todavía muchos lustros que en algunas provincias de España, apenas se instruían causas criminales. En no pocos pueblos reinaba tal confianza y seguridad en las familias, que en la mayoría de las casas ni aun se cerraban las puertas de la calle durante la noche. Ciertamente que esto sucede todavía en algunos puntos. Pero ¿quién puede dudar de que las circunstancias han cambiado, y de que la criminalidad ha hecho progresos en todas partes?

Estos hechos dicen bien claramente cuál es la causa principal del creciente aumento de la criminalidad en Europa: hay más crímenes, porque hay menos religión; crezca en los pueblos el espíritu religioso, y la criminalidad disminuirá por momentos.

Y se comprende que así sea.

El hombre religioso tiene un freno constante que contiene sus pasiones dentro de ciertos límites. La observancia de los preceptos de la ley de Dios le aparta de los abismos en que se precipitan no pocas almas, rodando por ellos hasta perderse para siempre. La frecuencia de los Sacramentos y la gracia divina, logran todo lo que no puede pedirse á la naturaleza del hombre, imperfecta como es.

Los Gobiernos modernos se ocupan poco ó nada en fomentar los sentimientos religiosos cuando no persiguen á la Iglesia. Olvidan que en los pueblos que se corrompen y extravían, hay necesidad de gastar en Guardia civil lo que se economiza con la supresión de los Sacerdotes. Advertiendo además, que en este punto los servicios de la Guardia civil producen muchísimos menos resultados que los del Sacerdote.

La predicación del Evangelio, la enseñanza del catecismo, el ejemplo en la práctica de la virtud acaban por hacer imposibles los crímenes, cuando la semilla cae en un terreno convenientemente preparado para recibirla. La Guardia civil sirve mejor para prender criminales que para evitar crímenes, según una prueba la estadística.

Asustado el Emperador Guillermo por los progresos que la criminalidad hace en Alemania, llamó en Octubre último al príncipe de Bismarck y le consultó sobre los medios de impedir estos progresos.

Bismarck propuso diversos medios que no fueron aceptados por su Soberano.

Este, después de media hora de conferencia, interrumpiendo á su primer ministro, le dijo:—«Creo que este mal sólo tiene un remedio, y que este consiste en fomentar la educación religiosa de la juventud. La regeneración del hombre debe empezar por su inteligencia.»—

Desde entonces se ha facilitado grandemente la acción del Clero en las escuelas públicas de Alemania; pero indudablemente no se ha hecho todo lo que se ha podido y aún debido hacer.

Hágase en España, en Francia, en Italia, todo lo que se puede y se debe hacer, y en breve se tocarán los resultados.

¡Qué terrible responsabilidad contraen ante Dios y ante los hombres los Gobiernos que contribuyen á deschristianizar á un pueblo! ¡Qué responsabilidad la de los poderes públicos que no impiden que hombres extraviados ó corrompidos hagan esto que no puede ni debe tolerarse en ninguna república bien concertada!

CARTA DEL EMPERADOR GUILLERMO AL PAPA.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* publica una carta, fecha 22 de Diciembre, dirigida por el Emperador Guillermo al Papa.

Hé aquí, según la *Agencia Havas*, el texto de este documento:

«Doy las gracias á V. Santidad por la carta que me escribió el 3 de Diciembre. La benevolencia de que me dáis pruebas, me confirma en la esperanza de que la satisfacción que experimentais, lo mismo que yo, por el restablecimiento de mi Embajador en Roma, os inclinará á responder por algun acto más señalado á las disposiciones que han permitido proveer muchos Obispos vacantes.

«Estimo que si este estrechamiento de relaciones produjese el nombramiento de eclesiásticos

para los puestos vacantes, favorecía aun más los intereses de la Iglesia católica que los del Estado. De este modo vería la Iglesia provistas las diversas vacantes que se han producido en las filas del Clero.

«Si pudiese alcanzar concesiones del Clero en este punto, ya que el deseo de un acuerdo es recíproco, podría esforzarme en someter á una nueva deliberación en el Landtag de mi Monarquía las leyes que necesarias en una época de lucha para proteger los derechos del Estado, no son indispensables en una época de paz.

«Aprovecho gustoso esta ocasión para asegurar á Vuestra Santidad mi respeto y mi deferencia personal.

GUILLERMO.»

VARIEDADES.

EL PIANO.

Los grandes hombres, los portentosos inventos, las instituciones que atraviesan los siglos, suelen aparecer en el mundo precisamente cuando hacen falta.

El piano ha sido inventado en nuestros tiempos porque materialmente no podíamos ya pasar sin él.

Nuestra época, por uno de esos contrastes tan frecuentes en la vida, es la edad de oro de la música.

Cuando los delirios del materialismo más grosero están de moda, cuando el público se arrebata las ediciones de las novelas de Zola, rinde un culto que podríamos calificar de fanático al arte espiritual de Beethoven, arruinándose por el Real y por los Conciertos.

No entraremos ahora á investigar la razón de este al parecer arcano; pero si dejaremos sentado, que el progreso de la música salta á la vista.

La profusión de instrumentos inventados desde Mozart hasta el presente, es prueba irrecusable de lo que acabamos de decir.

No aceptarla, equivaldría á negar que no hemos adelantado en el arte de la política, por ejemplo, á pesar de que todos gobernamos, gracias al sufragio universal, órgano de la multitud donde no hay registro que no pueda tocarse.

La música ha progresado además en otro sentido.

Cuando los poderes del Estado son tres y aún cuatro si hemos de creer á la prensa de todos colores, cuando los reyes absolutos desaparecen, cuando el concierto europeo todo lo arregla, hubiera sido notoria temeridad empeñarse en no bailar al son que tocan.

El arte de Euterpe hubiera desaparecido, como los tambores de los regimientos, sin la prudente consecuencia de traspasar á la armonía el cetro que la melodía empuñó por tanto tiempo.

Con tal conducta lograron los músicos en primer término, que la corriente del siglo no los avasallara, siguiéndola; y en segundo demostrar, ellos, tan calumniados de envidiosos, que su pasión dominante había sido siempre la armonía.

La música, como las demás artes, necesitan un laboratorio donde sus artífices trabajen, cincelen y pulimenten la idea que percibió el pensamiento con la vaguedad propia de un ensueño.

La pintura lo tiene en el lienzo mismo.

El pintor, terminado el cuadro, da un paso atrás y compara su obra con la idea que se le apareció, brillantemente engalado con no vistos colores, en la ardiente fantasía.

El músico necesita también averiguar si las melodías combinadas que de un modo fugitivo cruzaron por su imaginación no son galimatías incomprensibles, sino la obra de arte que aspira á crear.

Sin oír lo que ha compuesto, esta comprobación es imposible.

Cuando cantar era todo en música, la voz del del compositor bastaba para cerciorarse de que había dicho lo que quería decir.

Pero hoy que la armonía ejerce imperio soberano, la existencia de un instrumento que pudiera decir dos y aún tres acordes á un tiempo, en cualquier rincón de la casa del artista, era cuestión de vida, ó muerte para la música.

El piano ha venido á llenar este vacío.

La ley providencial de que hablabamos al principio, se ha confirmado una vez más: como el telegrafo nació para el ferrocarril, el piano *forte* ha sido inventado para que pueda la armonía dar los frutos que todos esperan de sus múltiples y variados recursos.

Los músicos, hasta la aparición de tan popular instrumento, no han sabido lo que tenían en los diez dedos de las manos.

Desde entonces puede decirse que no hay cosa en el mundo donde más se aprovechen.

Sólo las fábricas de guantes sacan tanto partido de la flexible residencia del sentido del tacto.

Injuriaría la inteligencia de mis lectores, si entrase á demostrar la superioridad del piano sobre su competidor.

Pero no he de proseguir en mi tarea, sin advertir que para tocar el piano es preciso quitarse los guantes.

Esta muestra de respeto la han dado desde Lizt, que los arrojaba con cierto desprecio en una bandeja de plata, hasta el último pianista de café, que echa uno por lo menos entre el público cuya paciencia acaba de poner á prueba.

El piano, á partir de la victoria de la armonía, es para el músico lo que el borrador para un literato, lo que el boceto para un pintor; el lugar donde deposita su primera inspiración.

Es el instrumento que dice en alta voz lo que pensó en secreto, el que impide que pase inadvertida cualquiera incorrección.

El músico que no oye sus composiciones sino en el silencio de su inteligencia se expone á tropiezos deplorables.

La razón es clara: el silencio viene á ser la oscuridad de la música.

Oírse á sí misma es afectación insufrible en un orador; pero en un músico equivale á conocerse á sí mismo.

Si el alma escoge lugar determinado para su residencia, la de los músicos escogerá sin duda el oído.

Pues en él tienen puestos sus cinco sentidos, y ahí habrá de ir el alma para dirigirlos.

Tanto lo ejercitan que al cabo hasta el músico de peores formas sociales, tiene, sin embargo, el oído fino.

En la época presente es además el piano el encargado de vulgarizar la música.

Es como el periódico del arte, que todos los días nos dice el último wals de Gung'l ó la última polonesa de Marques.

Como las novelas morales, tiene entrada franca en el gabinete de confianza, calentado por una chimenea de cok, á donde provisionalmente se ha retirado el hogar doméstico.

A la honrada intransigencia de los padres de familia, se recomienda por su aspecto intachable.

El piano favorece el ruboroso pudor de las jóvenes pianistas.

Para tocarlo no es preciso dar la cara.

Semejante posición habrá sido considerada con envidia por más de un político de trastienda.

La joven que se sienta al piano es la única persona de la reunión que puede cometer la grosería de volver las espaldas al público.

Verdad es, que en justa correspondencia, es de buen tono volvérselas á la música en las reuniones de nuestros tiempos.

Esto nos lleva, naturalmente, á decir algo de los enemigos del instrumento que nos ocupa.

Dos enemigos capitales tiene el piano: primeramente los llamados pianistas ejecutantes.

Verdugos despiadados, son el terror y la muerte de los indefensos pianos.

Arrancan aplausos con una serie interminable de acordes, arpeggios y escalas que ponen al piano, cuyo peso es tan popular entre los mozos de cordel, convulso y azogado, como si padeciera el baile de San Vito.

Las yemas de esos dedos hercúleos é impíos, hacen dudar de la propiedad del lenguaje que dá el nombre de yema á una cosa tan dura.

Para el pianista ejecutante son tan indispensables los pedales como las teclas.

No quiero decir esto que toquen con los piés; pero sí que favorecen poco al piano pretendiendo que luche á ruido y sonoridad con el bombo y los timbales.

En segundo lugar aparecen como enemigos del piano los pianistas aficionados.

Estos son la polilla de la música, los trovadores *cursis* de las bellezas del mismo jaez, el tormento de los oídos delicados.

Estos son los que tocan de oído y bailan de cabeza sin perderla, por la razón que el lector adivinará.

Por las hazañas de éstos y otros enemigos del piano, serían millonarios los afinadores, si los que caen bajo sus garras se permitieran el lujo de afinarse.

Pero generalmente el instrumento en que lucen sus habilidades, es un viejo cargado de años y de sufrimientos que espera la muerte con ánimo tranquilo como término único á tanta miseria.

Sería historia conmovedora la que acertara á escribir un romántico escritor de uno de esos pianos de Pleyel ó de Erard, que después de haber lucido sus claras y vibrantes notas en lujosos salones, llega á un piso principal de la calle de Pelayo alquidando por meses.

El piano tiene además otro enemigo en sí mismo.

Desgraciadamente para su dignidad, el piano sirve para llenar un hueco de la sala ó del gabinete.

Las ricas maderas que forman en caja, el mar-

fil de sus teclas, los vistosos candelabros con transparentes velas de color que se destacan sobre el fondo oscuro de la madera, tientan el gusto y la vanidad de los ricos que ponen casa.

Estos matan al piano condenándolo á ociosidad perpétua, y á verse cubierto de polvo, seis días de la semana.

El plumero, que es el único ser que le toca y acaricia, no aparece sino por la mañana del día en que se quedan en casa sus opulentos amas.

Del clave de nuestros antepasados á los modernos pianos de cola, la historia de este instrumento musical es variada y digna de estudio.

Dejamos este punto intacto para pluma mejor cortada y más erudita que la nuestra.

Diremos sin embargo ántes de concluir algunas palabras en honor del piano de cola.

Será la única (así lo esperamos) que traerá este artículo; pero de ella no podemos prescindir.

Cuando hay cola en el Banco; en el despacho de los Toros, en el Giro mútuo y hasta en los Ministerios de políticos que esperan con candidez á que llegue el turno pacífico de su partido, parecería despegado este artículo sin su poco de cola.

El piano ha conseguido vistiéndose cola, lo que las mujeres que convienen á sus maridos, de la utilidad que proporcionan unas cuantas varas de tela, colocadas donde nada hay que tapar.

Ha conseguido ser recibido en el gran mundo.

El gran mundo es en este caso el escenario ocupado por los músicos de la orquesta.

Estos han subido un peldaño al hacer tal evolución, pero el piano ha tenido que salvar la enorme distancia que separa un teatro, de cualquier gabinete, lugar donde hasta ahora se había deslizado modestamente su existencia.

Al ensanchar sus relaciones, al ocuparse más elevado y visible, el piano ha venido á poner de manifiesto sus imperfecciones.

Le ha sucedido lo que á las mujeres del gran mundo: que cuando gastan en tela supérflua, dejan al descubierto lo que quizás convendría no dar de demasiado á entender.

Medita en las horas de silencio si tiene ventajas sólidas su nueva posición.

No olvide tampoco que si para colocarse de un salto en el tablado de un escenario, desde la recogida habitación, que es su verdadera patria, su verdadera cuna, no tiene alas; en cambio le estorba la cola.

¿Sin alas y con cola será mucho aventurar, creer que el día menos pensado tropezará con el aditamento que le sirve para obtener inmerecidos honores?

LEON MEDINA.

CORREO DE HOY.

Madrid 31 de enero.

Puede decirse que el interés de la cuestión del juramento se agotó en el Senado ayer con el discurso del señor Moyano, discurso cuyo efecto dentro y fuera de la Cámara es muy digno de estudio, y como yo no puedo hacerlo tan extenso y detenido como fuera menester, me limito á notar los calorosos aplausos que tributan al senador por la Universidad de Madrid, no los conservadores de distintos matices, sino precisamente los que profesan las ideas más radicales en sentido contrario. No diré yo que este sea un caso en que los extremos se tocan, porque aquí ambos conservan la integridad de sus opiniones ó intereses que se defienden, más que en su bondad y eficacia, en las consecuencias que pueden producirse, llevando al extremo las opiniones y los intereses contrarios. Por lo demás, el señor La Orden empezó ayer y continúa hoy haciendo uso de sus especiales procedimientos, que por lo mismo que constituyen en él un hábito, no producen el efecto que sin duda él se propone. Todavía hablarán en esta materia varios señores senadores y por tanto no se si será posible, como lo desea la mayoría del Senado, concluir hoy mismo esta cuestión.

Como era de suponer y no obstante las reclamaciones y protestas que ayer se hicieron en el Congreso por la ausencia de los ministros, el Sr. Gonzalez Serrano no ha apoyado su proposición, aunque en diferentes momentos han ocupado el banco azul los señores ministros de Hacienda, de Gobernación, de Fomento y de Ultramar. Así es que hechas algunas preguntas en la primera parte de la sesión, el señor Bosch y Fustigueras ha esplanado la interrelación hace tiempo anunciada acerca de los abusos cometidos en la provincia de Tarragona, pero el orador no se ha limitado á ella, sino que ha extendido su exámen crítico á otras muchas, ocupándose muy especialmente de lo ocurrido en las últimas elecciones de diputados provinciales. Y á este propósito debo decir que se nota un movimiento de opinión que bien dirigido podía ser muy útil, pues en efecto es menester poner término á lo que viene ocurriendo en España hace mucho tiempo y agra-

vándose cada día, á saber, que la administración en sus diversos ramos se ha convertido en un *instrumentum regni* dejando de cumplir sus verdaderos fines y no obedeciendo á los soberanos y eternos principios de la justicia y de la equidad, sino á los intereses de determinadas personas, que emplean luego los mismos medios que la administración les da para convertirse en personajes cuyo patrocinio es necesario para el triunfo de los candidatos de los amigos de cada situación. Los espectáculos repugnantes á que esto da lugar, se conocen y aprecian en provincias mejor que aquí, y por eso es de esperar que de aquellas nazca el remedio á males de tanta trascendencia.—A.

Paris 30 de enero.

Nos encontramos en una situación verdaderamente extraordinaria de la cual es muy difícil formarse una idea.

Ya no tenemos gabinete, ó á lo ménos, aun cuando despues de las dimisiones presentadas, ocho de sus individuos han vuelto á retirarse, falta la cabeza, es decir, el presidente del Consejo de ministros, y tres carteras muy importantes, ó sean, la de Negocios extranjeros, la de la Guerra y la de Marina, quedan sin proveer.

¿Cómo un ministerio de tal modo decapitado y mutilado se ha atrevido á presentarse ante el Parlamento? Es porque no le era posible hacer otra cosa, y porque á pesar de todos los ruegos y de todas las gestiones ha sido imposible encontrar un general y un almirante que consintiesen en borrar á los príncipes de los cuadros de la marina y del ejército y en tomar contra ellos medidas escepcionales que humillan y desorganizan al ejército.

Despues de las dimisiones de las tres columnas del gabinete, M. Grévy ha pedido á M. Julio Ferry que formara un nuevo ministerio; pero los que han espulsado á las congregaciones religiosas, por muchos deseos que tengan de volver al poder, no quieren hacerlo sino en condiciones que sean duraderas, y él ha comprendido perfectamente que en las circunstancias actuales no le sería dable conservarlo ni siquiera ocho días. En su consecuencia ha declinado el ofrecimiento de M. Grévy, añadiendo que no podía pensar en formar parte de un nuevo gabinete hasta despues de haber quedado el terreno político completamente desembarazado de las espinosas cuestiones que en este momento le hacen tan peligroso.

Como el tiempo apremiaba, los restos del ex-gabinete se han resignado á comparecer ante la Cámara de los diputados sin ministro de Negocios extranjeros, sin ministro de la Guerra y sin ministro de Marina!

Esta violación flagrante de los principios del régimen parlamentario se armoniza por otra parte perfectamente con la inauguración del régimen de los destierros y de las medidas escepcionales.

Sin embargo, la Cámara de los diputados y especialmente la prensa le han hecho una acogida muy significativa y se han dirigido los apóstrofes más violentos á la faz de unos pretendidos ministros que quieren se les tome por un gobierno formal.

El primer día de la discusión no ha tenido carácter alguno decisivo, habiéndose llamado la atención acerca de lo anómalo y singular que era discutir una cuestión esencialmente militar, cual es la de la propiedad del grado, en ausencia de los ministros de la Guerra y de Marina, y demostrado varios oradores de la derecha y de la izquierda moderada todo lo que las medidas de prescripción propuestas tienen de tiránico y de inútil.

En cambio el ponente, un tal M. José Fabre, ex-profesor de filosofía completamente desconocido hasta ahora y republicano apasionado, ha defendido el proyecto con verdadero fanatismo, llegando en alas del odio y del miedo hasta la demencia. Como se le objetase que los príncipes no conspiraban, ha publicado á grandes voces: «Es que si conspiran no es al destierro, donde deberán ser llevados, sino al cadalso!»

¡Al cadalso! Hé aquí los pasos que rápidamente vamos dando por la senda revolucionaria! ¡Ayer únicamente se hablaba de destierro y hoy se nos amenaza ya con la siniestra guillotina!

En las reuniones públicas se hace coro á ese lenguaje de la tribuna, y mientras no se pide, como sucederá luego, la cabeza de las víctimas, se reclama con insistencia su espoliación. El gobierno sólo quiere arrojar á los príncipes fuera del ejército y de la Francia; pero los demagogos de nuestros clubs, mostrándose implacablemente lógicos, piden que se arrebate á los príncipes su fortuna y sus bienes, só pretexto de que esta fortuna podría servir para fomentar las conspiraciones monárquicas. Este ha sido siempre el modo de obrar de la revolución y así es como de etapa en etapa se llegó desde la proclamación de la república de 1792 al régimen sangriento del Terror en 1793.

Hoy ha continuado la discusión en la Cámara,

siendo un republicano moderado, M. Leon Renault, quien ha combatido con mayor vigor y talento las leyes de proscripción. La afluencia de curiosos es extraordinaria y para el fin de la sesión se esperan incidentes tempestuosos. Créese que esta noche tendrá lugar la votación, si bien á una hora demasiado adelantada para que pueda hacer mención de ella en la presente carta; á bien que ya sabrá V. el resultado por medio del telégrafo.

No es dudoso para nadie que la Cámara aprobará, quizás por una mayoría bastante numerosa, las medidas propuestas; pero también existe la persuasión de que el Senado se negará á asociarse á esta inicua arbitrariedad y que desechará la referida ley. Entónces es cuando vendrá el conflicto y en su consecuencia y fatalmente la disolución de la Cámara de los diputados.—O.

—M. Hector Pesard hace en el *National* una interesante pintura de la situación política y financiera de Paris.

«Entrad en cualquier tienda, dice, ó en cualquier fonda ó restaurant y preguntad á sus dueños que tal va el negocio, y os dirán que de ocho días á esta parte ganan la mitad de ántes. Dirigidlos á los establecimientos de crédito y los banqueros os dirán que de ocho días acá se retiran cada vez más depósitos de dinero. Entrad en los mercados de la Bolsa y los agentes de cambio os dirán que de ocho días á esta parte el 5 por 100 ha bajado 1 fr. 80 y el 3 por 100 2 fr. 50. Preguntad á cualquier diputado de cualquier partido ya sea blanco, rojo, tricolor ó gris, y os contestará que la situación es grave y que no sabe cómo se puede salir de ella. Detened á cualquier persona que encontréis por la calle y levantará las manos al cielo diciendo: «¿Dónde vamos á parar?» Tomad asiento en un café y vereis que todas las conversaciones se reducen á hablar de los peligros presentes y de los que amenazan. Los negocios se paralizan, los ahorros se asustan, los intereses se alarman y la confianza desaparece. El desconcierto social produce el desconcierto político. ¿Por qué?»

Porque por primera vez desde que tenemos república, el espíritu demagógico y se ha instalado en el Parlamento y lo ha dominado; porque todo el mundo, conoce que una multitud de legisladores irreflexivos que se entregan atados de piés y manos á una minoría de revolucionarios y de radicales, no pueden proteger eficazmente la tranquilidad, la libertad, ni siquiera la vida de los ciudadanos; porque á nadie se oculta que si una prensa desbordada designa impunemente á los golpes de los asesinos y á las fechorías de los ladrones, á los magistrados, á los militares, á los banqueros, á los tenderos, comerciantes y fabricantes, en una palabra, á todas cuantas personas son algo ó poseen algo, no ha de faltar á no tardar algún diputado de ideas más avanzadas que los demás, que formule en proyecto de ley las aspiraciones de los malhechores ni ha de faltar tampoco una mayoría que vote por espíritu de conciliación no toda la ley, sino la ley enmendada; porque se comprende que si centenares de individuos pueden reunirse todos los días y en todos los puntos del país para aclamar la revolución y la *Commune*, pedir la destrucción de la clase media, predicar el saqueo de las fábricas y la abolición de la propiedad y el asesinato de los propietarios, ha de venir pronto el día en que se hallen hombres decididos capaces de poner en práctica tan seductoras teorías. Nada de todo esto ignoran los diputados, y al igual que nosotros y que todo el mundo comprenden perfectamente los peligros de la situación actual, y los peligros que trae consigo el espíritu de concesión á las malas pasiones revolucionarias.»

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 1.º de Febrero.—El general Serrano ha tomado posesión de la presidencia de la tertulia titulada *La Propaganda liberal*, en la cual se pronunciaron algunos discursos manifestando las esperanzas de que en breve gobernará el partido de la izquierda.

Ha fallecido el célebre tenor Tamberlik. El señor Alonso Martínez ha tomado hoy posesión de la presidencia del Consejo superior de instrucción pública.

En la sesión celebrada hoy en el Senado ha continuado la discusión acerca de la reforma del juramento.

El señor Ortiz de Pinedo ha consumido el tercer turno en contra y ha examinado detenidamente el alcance religioso que respectivamente tienen el juramento y la promesa, estendiéndose á corroborar sus afirmaciones con multitud de citas históricas.

La familia Real se trasladará mañana al Pardo y no regresará hasta pasado el Carnaval.

En el Senado ha continuado discutiéndose la cuestión del juramento. Ha resumido el señor marques de Molins defendiendo la reforma.

En el Congreso ha seguido la discusión de los tratados de comercio. El señor Pedregal ha encare-

cido en su enmienda la necesidad de la contratación de tratados comerciales con todas las repúblicas americanas y especialmente con los Estados-Unidos.

El señor Olmo ha defendido el dictámen y ha combatido la enmienda del señor Pedregal.

El señor marques de la Vega de Armijo ha declarado que el gobierno se encuentra en las mejores condiciones para tratar con las demás naciones, que cuando se contrató el tratado de comercio con Francia.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey, el ministro de Hacienda ha manifestado que las rentas habían producido en el próximo pasado mes de enero un aumento de doce millones de pesetas, se ha firmado la combinación relativa á los delegados de Hacienda, así como varios nombramientos de magistrados y ascensos militares, han sido nombrados individuos del Consejo superior de Agricultura los señores condes de Torrepano y de Patilla y el Sr. Recio y se han despachado finalmente varios expedientes.

El *Standard* dice que la Sublime Puerta prepara una Nota conteniendo varias objeciones á los proyectos de Inglaterra respecto de Egipto, pero que dicha Nota no ha sido sometida todavía á la aprobación del Sultán; y que además en otra Nota se espondrá el contra-proyecto de la Sublime Puerta.

En la Cámara de diputados M. Deves ha leído el discurso de M. Fallières en que se justifican las medidas proyectadas contra los príncipes. M. Madier de Montjau ha pedido la espulsion inmediata de los príncipes. La Cámara ha decidido por 396 votos contra 134 pasar á la discusión de los artículos.

M. Andrieux, ex-prefecto de policía, ha esplanado su enmienda, cuyo objeto es reemplazar el artículo primero por otro en que se hace la declaración de los derechos del hombre, y en el cual se manifiesta que todos los ciudadanos son iguales ante la ley é igualmente admisibles para todos los empleos y dignidades, según su capacidad, y todos sin otra distinción que sus virtudes y talento.

El discurso de M. Andrieux ha promovido vivas interrupciones en la izquierda. M. Andrieux ha respondido que nadie tenía derecho de interrumpirle á nombre de la libertad y ha dicho que el país ignoraba la existencia de pretendientes, añadiendo que esta ley es para ellos un reclamo.

El orador ha dicho que admiraba los principios de la revolución, pero que no quiere esos pequeños Robespierre y Jant-Just que parodian historias sangrientas.

M. Andrieux ha retirado su enmienda, pero la ha hecho suya M. Cuneo, bonapartista, siendo desechada.

GACETILLA LOCAL.

Ayer se verificó en la villa de Santa María una de esas solemnidades que tienen el privilegio de centrizar los corazones de los buenos católicos y de formar época en la historia religiosa de un pueblo.

La fiesta estaba dedicada á Nuestra Señora de Lourdes, á la cual, como es sabido, se profesa gran devoción en aquella villa.

Vistosos gallardetes de elegantes de triunfo adornaban la plaza contigua á la iglesia parroquial. En el arco que se levantaba en frente de la fachada se leía esta inscripción: *La Villa de Santa María á la Inmaculada de Lourdes*. El pueblo invadió materialmente la iglesia en tales términos, que su espaciosa nave no podía contener el concurso que se apiñaba ante la imagen de la Virgen de Lourdes, y fué preciso abrir los cancelos para satisfacer la devoción de las numerosas personas que no habían podido procurarse sitio á la hora conveniente.

Celebró la misa mayor el M. I. Sr. D. Luis Barbrin, Chantre de esta Santa Iglesia, asistido de diácono por el M. I. Sr. D. Pedro Noguera.

Una numerosa orquesta de Palma, dirigida por el inteligente profesor D. José Capó, ejecutó la partitura de Diesch, que se cantó con notable precisión y buen gusto.

En el ofertorio predicó las glorias de Lourdes, nuestro amigo D. Rafael Tous, y por la tarde se cantó con música el Santísimo Rosario.

No podemos menos de felicitar á los católicos de Santa María por la entusiasta devoción que profesan á la Virgen de Lourdes, y al digno Cura Párroco, Sr. Caldentey, que ha sabido inspirársela.

Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo vapor *Santueri*, que fondeó ayer por primera vez en nuestro puerto, procedente de Porto-Colom, al mando del capitán D. Pedro Aulet, y en obsequio de la verdad debemos confesar que quedamos agradablemente sorprendidos al ver que el nuevo buque que ha venido á enriquecer la marina mercante de esta isla, reúne condiciones de capacidad y construcción muy superiores á lo que habíamos creído.

El *Santueri* es un buque de buen corte, que

mide 48 metros, 96 de eslora, 7'60 de manga, y 4'35 de puntal, siendo su tonelaje total 438 toneladas, y el neto 272 y 26 centímetros.

Aunque los propietarios del nuevo buque lo adquirieron con el objeto de transportar mercancías, tiene, sin embargo, magníficas y espaciosas cámaras capaces, la de primera para 25 pasajeros, y la de segunda para 20.

En suma, el *Santueri* es un vapor que honra el comercio de esta isla, y de cuya adquisición pueden darse por satisfechos los propietarios de Felanitx.

Segun noticias, ha venido á Palma para completar su cargamento, y probablemente continuará su viaje para Cette el miércoles del actual á las cinco de la tarde.

Anteanoche hubo en el Teatro Principal un escándalo mayúsculo, indigno de la cultura de nuestra capital. Estaba anunciada la zarzuela *Mis dos mujeres*; mas con alguna anticipación se hizo saber al público que por indisposición repentina del Sr. Morágas, la zarzuela anunciada sería sustituida por *Jugar con fuego*.

A poco de haberse comenzado la función, de uno de los palcos principales salió una voz que gritaba «¡Fuera!», y que en un principio sólo produjo la natural sorpresa tanto en los actores como en el público. Pero la voz continuaba gritando «¡Fuera!», y ya otras voces trataron de imponer silencio á la del palco. Esta fué entonces secundada por otras varias, y la voz se hizo general, hasta el extremo de que ni se oía la música ni los actores, que en vano intentaron varias veces continuar la representación.

Entonces el director de orquesta se presentó en la escena á dar explicaciones, pero los gritos ahogaron su voz, y un caballero exclamó en un palco: «¡Abajo el telón!»; el público no quiere ni esa zarzuela ni ninguna otra.»

Cayó en efecto el telón; se presentó un dependiente, y en medio de los silbidos pudo hacer oír que el Sr. Morágas estaba enfermo, que podía pasar un médico á reconocerle, y que se devolvería el dinero al que no tuviese gusto en continuar.

Salió luego el apuntador; nuevos silbidos y estrepitosas carcajadas al ver que ni se dejaba oír (tan bajo hablaba), ni acertaba á enlazar tres palabras seguidas.

Por fin volvió á presentarse el director de orquesta, y dijo que la función no era de abono, y que se devolvería en el acto el dinero á los que no estuviesen conformes y quisieran salir del teatro.

Comenzaron enseguida á desfilar de muchos palcos y butacas; en opinión de algunos, contra su voluntad, y ante el temor de que la función no podría continuar. El tumulto quedó apaciguado, y la zarzuela continuó entre los aplausos de los espectadores.

¡Tanto ruido por un simple, inevitable, cambio de zarzuela!

¡Qué contraste! Pocas noches ántes, en la función que se dió á beneficio del apuntador, hubo la impudencia y el escándalo de leerse conceptos ateos y comunistas; y, á pesar de que este hecho insultaba gravemente los sentimientos católicos de la inmensa mayoría del público que llenaba el teatro, la protesta se redujo á un ligero y vergonzoso murmullo de desaprobación. ¡Cobardes miramientos humanos!

En circular de 27 del mes pasado el Sr. Gobernador interino recordó á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia las leyes vigentes sobre caza, las cuales deberán procurar que sean observadas en la próxima época de la reproducción de los animales, que principiará el 15 de los corrientes, y terminará el 15 de Agosto próximo.

No parece sino que á quien que necesita sillares baratos, se ha propuesto desmontar los asientos que todavía quedan á uno y otro lado del paseo de Jesús hacia las *cuatro Campanas*; pues su reciente destrucción y mengua de longitud indican bastante la impudencia con que se cometen tales *irregularidades*.

Una cosa parecida ha debido suceder respecto de las grandes pasaderas de marés que se veían sobre la antigua acequia de la fuente de la villa, adjunta al camino de Valldemosa. Dicha acequia que por su antigüedad y especial género de construcción merecía ser conservada como un resto interesante, va desapareciendo más que á impulso del tiempo devastador, á manos de quien debe aprovechar sus ruinas.

Está visto que los *demoledores* campan por sus respetos. El ejemplo es contagioso.

En el oratorio del Real Colegio de la Pureza de María Santísima, durante los tres días de carnaval, estará expuesta S. D. M. desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Por causa del temporal que estos días ha reinado en el mar, hasta ayer no pudo efectuar la salida para Valencia el vapor-correo *Jaimo II*.

La sesión celebrada ayer en el Consistorio Municipal fué notable por más de un concepto. Asistieron en número de once los Sres. Concejales nuevamente nombrados, y unidos con el Sr. Alcalde y el digno Sr. Camps constituyeron una mayoría que ayer dió relevantes pruebas de estar dispuesta á reconstruir el crédito y el prestigio de que en mal hora hemos visto despojado á nuestro Municipio.

Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor *James Haynes*, procedente de Cádiz, al mando del capitán Curell, con carga de efectos de guerra.

Esta mañana han entrado en sus respectivos fondeaderos los vapores *Lulio* y *Palma*, procedentes de Barcelona el primero con la correspondencia y 36 pasajeros, y el otro con carga y 16 pasajeros.

También ha fondeado el vapor *Menorca*, procedente de Mahon, con la balija, 11 pasajeros y mercancías.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1 á las 1'44 t.

(Recibido el 2 á las 1'41 t.)

En el Congreso se presenta el dictámen sobre la próroga de los tratados de comercio, y es desechada por 112 votos contra 18.

La enmienda del Sr. Pedregal se pasa á votación ordinaria y se aprueba el dictámen.

Madrid 1 á las 4'45 t.

(Recibido el 2 á las 4'57 n.)

En el Congreso continúa la discusión del Código de Comercio.

En el Senado se aprobará la reforma del juramento.

El Senado francés se muestra hostil al proyecto contra los príncipes.

Corren rumores de que, en caso de derrota, es probable que dimita el Presidente de la República.

Cuatro 61'25.

Madrid 2 á las 12'30 t.

(Recibido el 2 á las 1'41 t.)

La Cámara francesa ha aprobado por 373 votos contra 163 la autorización para tomar medidas contra los Príncipes.

Madrid á 2 las 10'15 m.

(Recibido el 2 á las 12'32 t.)

El Senado aprobó la fórmula reformando el juramento.

Continúan grandísimos temporales; el telégrafo retrasadísimo.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES. Asociación de Beneficencia.

Por acuerdo de la Junta Protectora se abre el pago del primer dividendo pasivo de un 35 p. 100 del valor nominal de las subvenciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Asociación calle de San Pedro Nolasco número 6, principal, desde el día 15 al 28 de Febrero próximo.

Palma 23 de Enero de 1883.—El Director, Alejandro Rosselló.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda abierto el pago del primer dividendo activo aprobado por la General, de dos pesetas cincuenta céntimos por acción, desde el día 7 del corriente, todos los miércoles y viernes de nueve á doce del día, y de tres á cinco de la tarde.

Palma 3 de Febrero de 1883.—El Administrador, Cándido Hernandez.

HALLAZGO.—Se ha encontrado un bolsillo con varias monedas. La persona que lo haya perdido puede pasar á la casa núm. 141 de la calle de San Miguel, y dando las señas le será entregado.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche.—8.º de abono de la 11.ª decena.—La zarzuela en tres actos *El diablo en el Poder*.—En el primer intermedio se ejecutará el *Ave-María* de Gounod.—En el segundo el beneficiado cantará la romanza *Yo t' adoro*.

Entrada general, 0'99 pta.—Paraiso, 0'60.—Medias entradas 0'40. A las siete y media.